

EL BOLETIN DE CEBU

Año III.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Cebú y S. Nicolás llevado á domicilio, 6 reales al mes, pago adelantado por trimestre. En el resto de la provincia y demás del Archipiélago, haciendo directamente el envío á la Administración pta. 2-43 6/ el trimestre, también adelantado, cuya cantidad será admitida en sellos de correos, siendo de cuenta de la empresa el envío al punto que se le designe. Abonando un año adelantado 8 pesos en Cebú y 8'75 en provincias.

Viernes 9 de Noviembre de 1888.

SECCION DE ANUNCIOS.—Los suscritores pagarán diez cuartos por cada línea del cuerpo 9 teniendo derecho á un anuncio gratis mensual que no pase de 15 líneas. Los no suscritores abonarán un real fuerte por cada línea. Los comunicados, reclamos y esquelas de defuncion serán á precios convencionales. La empresa admite, sin embargo contratos especiales por anuncios fijos segun el espacio que ocupen y la clase de letra en que se ha de publicar.

N.º 119

EDITORIAL.

DISCUTAMOS.

A «UN CAMAGON.»

Causas independientes de mi voluntad han hecho que hasta hoy no contestara al artículo de V., publicado en *El Boletín* del 24 de octubre último.

Hoy voy á hacerlo procurando ser lo más breve posible, y haciendo caso omiso de algunas inexactitudes consignadas en su referido artículo, por no querer ocuparme más que de los puntos que directamente se refieren á la cuestión que se debate.

La indiferencia que V. invoca, existe, lo reconozco yo, pero la tienen solamente los indios ignorantes. Los ilustrados aprecian en lo que valen las grandes ventajas de la educación y se la procuran hasta sacrificarse, á sus hijos.

Se equivoca V., pues, al proponer (y esto lo hacia en vista de los artículos del Sr. Sardó en que proponia reformas en la instrucción pública) que vista la indolencia del indio, su poca capacidad para las ciencias y su único amor al gallo, lo mejor es prescindir de él abandonándole á su suerte; que lo más práctico y útil es destinarle al campo, dejando empero libre el camino á los que quieran ir al colegio y á la Universidad. Porque supuesto que instruido el indio desaparece esa indiferencia que V. cita, lo natural y lógico es fomentar la instrucción, ayudando al Gobierno y á los que estudian este problema, con observaciones atinadas aconsejadas por el buen sentido y la experiencia, no desesperarse y sembrar el desaliento como V. hacia en sus primeros artículos.

También se equivoca V. al decir que el idioma castellano, la civilización, costumbres castellanas y todo lo demás que V. cita se aprende en las escuelas; porque si eso fuera cierto, nadie más que yo, que pertenezco á la humilde clase de maestros que dirigen esas escuelas, reconocería tan magníficos resultados.

Lo único que se aprende en las escuelas es; aparte de las nociones de la moral, lectura, escritura, doctrina cristiana, reglas de urbanidad y aritmética. Nunca se ha conseguido que los niños aprendieran el castellano, y eso á pesar de los esfuerzos de muchos maestros, algunos de ellos muy entusiastas por la intrucción popular.

Para saber el castellano, Sr. Camagon, es preciso ir á los colegios; para poseer la civilización, costumbres, ideas y sentimientos de los españoles no basta en los colegios: es necesario un trato continuo con los españoles. Así es que tratándose de su servidor, se halla todavía muy atrasado en eso de costumbres españolas, porque su humilde posición no le ha permitido, á pesar de sus deseos, tener ese trato, viéndose por tanto obligado á declinar la honra que V. le hace en uno de los párrafos de su artículo.

De lo dicho se deduce que no bastan las escuelas de instrucción primaria; es preciso que el Gobierno vea los medios de establecer, siquiera en las capitales, los importantes, centros de enseñanza, donde al par que los ricos, pudieran ingresar los jóvenes pobres, que entre estos hay muchos, muchísimos que quisieran educarse, pero no pueden por carecer de recursos.

Esto es lo que se refiere á la propagación del castellano y la cultura in-

tellectual del indio. Para que éste tenga la civilización, costumbres, ideas y sentimientos de los españoles es necesario, además de los centros de enseñanza citados, que la inmigración peninsular sea un hecho, la cual ayudaría á la vez á la propagación del castellano, como lo ha demostrado con razones evidentes *El Boletín*.

Réstame contestar lo del espíritu para las grandes empresas.

Yo no he dicho que existe aquí ese espíritu, aunque tal vez podrían hallarse ejemplos aunque raros; lo que sí insinuaba es que puede existir mediante una educación seria, que tales milagros llega á ejecutar, y por eso me lamentaba de que no todos los filipinos que se sienten con fuerzas para hacer grandes estudios puedan ir á Europa, donde los grandes ejemplos y aquellas asombrosas manifestaciones de la actividad humana elevan el carácter del hombre impulsándole á cultivar su espíritu é inteligencia.

Pero lo más gracioso es que V., al negar que hubiera aquí ese espíritu para las grandes empresas, mencione la Sociedad Agrícola, fundada por un hijo del país, á quien llamaba V., y con razón, ilustradísimo. Si ese hijo del país no tuviera un espíritu emprendedor glanzaría á la publicidad su idea, tan atrevida por lo nueva y dados los escasos elementos con que podrá contar para asegurar su éxito?

Y conste (permítame la digresión) que si la sociedad no llega á constituirse, que no sería difícil, la vergüenza no será para su fundador, sino para los desconfiados, apáticos, indiferentes y egoístas que aquí abundan, y en esto estoy conforme con V., Sr. Camagon.

Terminaba V. su artículo dirigiéndome una broma, y vaya otra como contestación. Si V. me dijera por ejemplo que España es patria de heroes, yo le contestaría: nó, Sr. Camagon; para que yo crea eso es preciso que V. se anime y vaya al África y nos conquiste el imperio de Marruecos; de lo contrario, es como sino hubiera existido el Cid, Hernán Cortés, Pizarro, Gonzalo de Córdoba, el duque de Alba etc. etc.

M. A. y G.

Cármén 3 de noviembre de 1888.

CORREO EXTRAORDINARIO.

MALA INGLESA.

Madrid 22 setiembre

Copiándolas de los periódicos recibidos, damos las siguientes noticias:

—En breve entrará en el Mediterráneo una poderosa escuadra alemana que se dirigirá á Nápoles con objeto de estar allí cuando el emperador Guillermo visite dicha ciudad.

—La infanta doña Isabel ha aceptado el título de socia honoraria protectora que la junta directiva de la Asociación Musical de Barcelona le había ofrecido.

Probablemente el 23 del corriente llegará á Barcelona el presidente de la república francesa, Mr. Carnot.

—En la Coruña se activan los trabajos para celebrar una Exposición regional, con cuyo objeto se construirá probablemente un edificio de nueva planta.

—Anteanoche, durante la breve pero imponente tormenta que estalló sobre Madrid descargó una exhalación en el

para-rayos de la casa núm. 108 de la calle Mayor. Un vecino del segundo que en aquel momento acababa de asomarse á la ventana del patio, tuvo que retroceder deslumbrado al ver la cadena del aparato en estado incandescente. La exhalación dejó en el patio un olor acre insoportable.

Otra chispa eléctrica cayó en el Ministerio de la Gobernación en el momento en que un escribiente de la subsecretaría abría una ventana que está al lado de la barra conductora del para-rayos, experimentando tan fuerte impresión, que le hizo caer al suelo, privado de sentido por espacio de unos segundos.

Dos chispas eléctricas descargaron también sobre los hilos telefónicos que cruzan por encima de la casa de Socorro del distrito del Congreso, en cuya casa se hallaban reunidos cerca del teléfono los médicos de guardia, señores Serrano y Sabuco, el practicante y un hijo político del jefe administrativo, cuando descargó la primera chispa, huyeron aterrorizados; más como se dejaban sobre la mesa las cajas de cerillas, volvió el primero de los médicos indicados, con tan mala suerte, que sufrió en segunda descarga, una contracción muscular tan fuerte que le fué imposible la huida.

Afortunadamente no hubo desgracia personal alguna, ni deterioro, más que en la casa medianera por la Costanilla de los Desamparados, donde fué rota la asta de una bandera y cerca de esta la exhalación trazó un surco en la fachada, que, convertido en agujero, se pierde en el espesor de la pared.

Los truenos eran tan formidables que ponían terror en la gente que entonces salía de los teatros, sobre todo en las señoras, que huían á refugiarse en los cafés.

La lluvia torrencial hacia imposible el tránsito por las calles, y en la de Meson de Paredes penetró en la tienda del núm. 92, inundándola por completo.

Merced á los trabajos hechos por los agentes de la autoridad se evitó que el agua penetrara en la bodega y que arrebatase cuantos muebles había en el establecimiento.

El secretario del Gobierno civil, señor Madrid Dávila, preguntó por teléfono á las dos de la madrugada á todas las delegaciones de vigilancia de los distritos, y en ninguna se sabía que hubiese ocurrido mas novedad digna de mención que la de la calle de Meson de Paredes, ya citada.

—D. Francisco de Asís y Borbon se ha suscrito por la cantidad de 1000 duros anuales como donativo con que contribuirá para las obras de la catedral de Sevilla, mientras duren las mismas.

Madrid 23 setiembre.

Ha sido votado al agua con toda felicidad el barco submarino *Gimnasta*.

—Un apasionado por la música, el ingles Mr. Sanson Fox, de Leeds, acaba de entregar 30.000 libras esterlinas (unos 750.000 francos á la academia real de música de Londres, que es el conservatorio oficial de dicha populosa capital, para que se construya un nuevo edificio-academia.

—Barcelona 22.—El temporal de agua ha causado desperfectos en la Exposición. En el palacio de la Industria ha entrado el agua destrozando los techos de los cafés instalados en los jardines.

En la población se han inundado

varios sótanos. En la casa del secretario de la Exposición, el agua subió 15 palmcs. No hay que registrar desgracias personales.

Continúa lloviendo de un modo torrencial. Las líneas telegráficas están destrozadas.

—Roma 22.—Reina viva emoción en el Vaticano con motivo del lenguaje de los periódicos liberales, que presentan el viaje del emperador Guillermo como una consagración del *statu quo*. La curia romana ha hecho grandes instancias en Berlin, para obtener explicaciones y garantías.

S. S. ha entregado 500.000 francos á los círculos obreros de Roma.

Se han repartido 30.000 invitaciones para la misa de *Requiem* del día 30.

—San Sebastian 22.—El médico de S. M., doctor Riedel, ha tomado hoy un baño involuntario.

Montó en la Concha un precioso *podoscaph* (velocipelo marino), propiedad del duque de Medina-Sidonia, construido en Neuilly (Paris), y al maniobrar con él cayó al agua delante de la Reina y las infantitas, que se hallaban en la caseta real.

El doctor Riedel se asió de una escampavía próxima y salió del agua ayudado por los marinos.

En el baño involuntario perdió un hermoso reloj, regalo de su padre, que tenía en gran estima.

Después de mudarse de ropa subió el doctor á Avete á ver á S. M. que recibió fuerte impresión en el primer momento.

La princesa lloró largo rato asustada. Puedo asegurar con datos fidedignos que S. M. la Reina, á pesar de lo en contrario afirmado por la prensa catalana, no irá á Barcelona á presidir la distribución de premios de aquel certámen.

Madrid 24 setiembre.

El mariscal Bazaine ha muerto sin tener la dicha de recibir los últimos consuelos de su familia. Su muger y uno de sus hijos se hallan en Méjico: el otro es cabo en un regimiento español que se encuentra fuera de Madrid.

—Ha sido pedida por un industrial de Sevilla la oportuna autorización para construir una plaza de toros portátil y privilegio de invención para ser el único constructor de esta clase de edificios.

Caso de que se le conceda el solicitado privilegio, promete inaugurar la primera plaza á fines del próximo Diciembre.

—Los ingenieros militares están haciendo las pruebas de unos aparatos llamados criptófonos que, enterrados en hoyos, trasmiten hasta distancias considerables, por medio de alambres subterráneos, los ruidos y las palabras que se producen en un punto determinado.

En el agua trasmiten de manera muy perceptible el ruido submarino originado por los torpederos.

—Un periódico de Málaga dice que hace pocos días y para tratar asuntos religiosos entre ellos de la fundación de un convento de Capuchinos en aquella ciudad, fué á la misma el superior de una de las comunidades establecidas en Antequera.

El reverendo cruzaba por una de las calles más céntricas, cuando lo llamaron desde un balcon.

Apresuróse el buen capuchino á volver la cabeza y se encontró con que le hacia señas para que subiera una señora anciana.

Todo curioso subió el fraile las es-

caleras, y en la habitación principal fué recibido por la dama, la cual, después de convencerse de la autenticidad del religioso, le dijo que ella era depositaria de un gran cajón que contenía objetos y vasos sagrados de oro y plata, que le fueron confiados por un padre capuchino al decretarse la excomunión para que ella los devolviera á frailes de esta orden apenas se restablecieran en Málaga.

Perplejo quedó el monje al oír á la señora, y ya iba á dirigirse una mirada compasiva, creyéndola loca, cuando ella, abriendo un gran armario le mostró el interior, lleno, en efecto, de objetos de plata.

Madrid 25 setiembre.

Los Sres. D. José y D. Manuel Marañón han donado con destino á las obras de reparación de la catedral de Sevilla, la suma de 10.000 pesetas, correspondiendo 5.000 á cada uno.

Ha terminado casi totalmente en la catedral las obras de descombro que ha realizado á sus expensas el municipio.

Han durado dichas obras 28 días, empleando para ello 212 carros y 179 cargadores.

Se han extraído 1271 carradas de piedra y tierra. Ha costado á dicha corporación 7078 reales, siendo el costo de cada carrada 5'51 reales.

Además han extraído escombros cuantas personas los han necesitado, ascendiendo, por tanto, á una buena cantidad la tierra y piedra menuda retirada por aquellas del enorme montón de ruinas.

—Se indica para arzobispo de Taragona al señor obispo de Vitoria.

—A las cuatro de la tarde de ayer se verificó el entierro del mariscal Bazaine.

El cadáver del ilustre cuanto infortunado general francés fué colocado en una caja de zinc con molduras doradas, sobre una lujosa cama-imperial con flecos de oro, y cuya cubierta sustentaba cuatro columnas también doradas.

Estaba vestido de negro y ostentaba en su pecho la cruz de la Legión de Honor.

El féretro fué colocado en una carreta tirada por dos caballos. Encima del féretro veíanse las charreteras y la espada que usó en la campaña de 1870-71 y llevaba cuando fué hecho prisionero en Metz.

Presidían el duelo el Consejero de Estado Sr. García Gomez de la Serna (D. Felix), tío de la señora de Bazaine, y su director espiritual.

Seguíanle varios carruajes de amigos particulares del finado, de nacionalidad francesa y española, entre los que vimos á los generales Sres. Martínez Campos, Soria Sta. Cruz y otros y algunos hombres civiles.

Un numeroso grupo de individuos de la colonia francesa residente en esta corte presenciaron la salida del cadáver de la casa mortuoria.

En la lista se inscribieron gran número de generales, títulos de Castilla y personajes de la vecina república, entre ellos un presbítero de la diócesis de Sees (Francia), Mr. Zill Desilles, con la siguiente inscripción:

«En la mochila de un militar que de simple soldado llegó á mariscal de Francia no cabe la traición.

Honor al bravo mariscal. Jamás he tenido el honor de tratarlo, y por esto mismo lo defiendo».

No menos sentida es la que aparece firmada con las iniciales J. N. «Un adorador de una gloria de mi patria, la Francia.—Un francés.»

—Londres 24.—Telégramas de Constantinopla anuncian que ha ocurrido un grave conflicto en el interior del serrallo.

Uno de los eunucos ha sido muerto. El asesino fué ahorcado esta mañana en el Bechiktach.

El gran eunuco y ocho subordinados suyos fueron presos y deportados durante la noche última.

—S. Sebastián 24.—Esta mañana, al salir de Palacio, sintió la Reina un desvanecimiento.

Por temor á que este se le reprodujese con el calor de la Iglesia, envió al Rey y á las infantas dando ór-

den de que empezase la misa.

Al presentarse la Reina en el festival fué aclamada y victoreada con un entusiasmo grandísimo.

—El Congreso católico se celebrará en Madrid después de la época del Adviento, en el más breve plazo posible.

Madrid 26 setiembre.

A la hora avanzada en que cerramos este número, el teniente general señor Fajardo vive aún, pero en la agonía y sin esperanza alguna de salvación, en lo humano.

—Roma 24.—Su Santidad proyecta dar inusitada solemnidad á la recepción del emperador Guillermo en el Vaticano. Todos los cardenales, obispos y prelados se hallan invitados á asistir. El trono tendrá dos asientos: uno más elevado para el Papa y otro más pequeño para el emperador. El cardenal Pecci, hermano de Su Santidad, saldrá á recibir al monarca alemán con los altos dignatarios: el Papa esperará la llegada en su trono.

Es posible que se sirva un lunch en el despacho del ministro del Papa, monseñor Rampolla; pero Su Santidad no asistirá al mismo.

—Gibraltar 25.—Procedente de Tanager ha llegado el general Boulanger con el nombre de Mr. Bonneville, en el vapor inglés «Gibet Yarik». Se dirigió á Cádiz.

VARIEDADES.

LA ABOLICIÓN DE LA PALABRA.

Una lengua única: he ahí la aspiración de moda, el grito de combate que recorre el mundo poniendo en conmoción á filólogos, lingüistas, académicos, sabios y demás gente desocupada.

Y no me opongo al fin: aplaudo que se procure la inteligencia entre todos los hombres; pero rechazo el camino... ¡Pardiez... la lengua universal como medio de promover el concierto humano... ¡qué dislate!... ¡No se entienden entre sí los afiliados á cada grupo regional ó nacional, que hablan un idioma común, y van á entenderse los dos mil grupos que hablan otros tantos idiomas diversos, según el testimonio de Barbil...

Nadie me ha consultado... es verdad. Pero valga por lo que valiere, allá va mi voto en contra del volapuck... Más todavía, yo opongo al volapuck este método sencillísimo: la abolición de la palabra. Por de pronto se lograría.

El aparato de la voz en el hombre es un instrumento perfectísimo: cuerdas vocales, el paralelismo de cuyos bordes facilita el sonido; tubo ó caja de resonancia, que es la cavidad comprendida entre la parte superior de la glotis y las fosas nasales, y tubo conductor del aire (la traquea y los bronquios.)

Ahora, yo afirmo—y nadie me contradecirá—que todas las cosas quieren descanso, especialmente los instrumentos... Pues ya ven Vds. ¡éste, el primero de todos descansar!

Además, suprimida la palabra, disminuiría irremisiblemente la estadística criminal. Gran parte de los sucesos que comienzan por incidentes inofensivos y terminan en dramas, cuyo fallo se confía á los tribunales, los relata la gente con una locución atestada de filosofía, los refiere exclamando: «¡Peh! casi nada... poca cosa... que á Fulano se le fué la lengua... y luego...» De suerte que la lengua es una pistola montada. Así parece confirmarlo el siguiente proverbio: «De la palabra se va fácilmente á las manos», ó bien esta máxima generalmente admitida y que en las cancelías alcanza honores de texto diplomático: «En boca cerrada no entran moscas.»

¡No hablemos de las profanaciones que se cometen por medio del uso de la palabra!... ¿Quién no se ha conternado cuando ha oído decir á un usurero, rezando la oración dominical: «y perdónanos así como nosotros perdonamos á nuestros deudores?» En cuanto á la gente palatina ¡qué dolor no sentirá también oyendo hablar á un monárquico—inadvertidamente, por supuesto—del rey que rabió... ¡Señores!... ¡del rey que rabió...! ¡Cómo si el representante del derecho divino pudiera padecer del mal de los perros!...

Dejemos á un lado las profanaciones y discurremos sobre la rigidez de las costumbres actuales... Casi nadie pide ya favores, cosa que honra mucho nuestra seriedad... El que lleva tabaco, fuma; y el que lleva fósforos, enciende su cigarro... El que tiene un duro come, y quien no lo tiene se pasa sin él. Ya no nos molesta el primer transeúnte, ni aun el más amigo íntimo, diciéndonos: «¿Me hace Vd. el favor de la petaca?... ¿de la lumbre?... ¿de una moneda?...» Pero, á falta de otras mercedes que, como no se prestan, nadie se toma el trabajo de solicitar, no pasa instante sin que le salgan á uno al encuentro diciéndole: «¿Me hace usted el favor de una palabra?...» Acabemos, pues, con la palabra, y habremos acabado con el último género de favores que ya se dispensa, lo cual importa mucho porque, á la verdad, no es serio ni casi serio, andar uno y otro día dando y pidiendo.

—Sí; pero ¿qué va á ser de las ideas?—se dirá.—¿Cómo podrán expresarse?... ¡Santo Dios! ¿dónde están las ideas?... Yo las busco en los discursos de nuestros oradores, en las resoluciones de nuestros gobernantes, en la mollera de

nuestros estadistas, y... ¡trabajo perdido! Ese filón se ha agotado como el oro de las Californias. Les ha salido quizá un bicho como á las vides, como á los olivos, como á los naranjales.

Hay que ir á buscar no ideas, sino restos de ideas á un gabinete de histología... Por otra parte, hace tiempo que el más agudo, que el más sutil de los filósofos, dijo: «El hombre solo se vale de la palabra para disfrazar su pensamiento.» Admitido, pues, que haya todavía quien piense (y cuidado que la hipótesis es donosa) admitido tal absurdo; la palabra huelga, sin embargo, desde el instante en que no expresa, sino que adultera, disfraza y falsifica el pensamiento.

—Ya... Pero según los tratadistas de literatura, el lenguaje es un conjunto de signos sensibles y exteriores en que los seres inteligentes manifiestan sus estados de conciencia... Y bien: ¿cómo van á expresarse esos estados psicológicos?... ¡Nombre de Dios!... Yo digo de las conciencias lo que de las ideas... ¿Qué no hay una sola para un remedio!... Luego, examinada la necesidad del lenguaje bajo ese otro punto trascendental, mal-dita la falta que hace.

—Perfectamente—exclamaron los cortesanos de la palabra en un último arranque de fiera argumentación,—perfectamente, pero ¿y la poesía?—Ya no hay poetas.—¿Y la tribuna?—Su desaparición no importa, porque destruyéndola habremos destruido la más temible de las barricadas: la barricada de los hombres de talento.—¿Y el amor?—El amor es música, y no hay en música tono más dulce que un sollozo, ni más agudo que el chasquido de un beso; no hay tampoco roce de cuerdas de violín ni golpe de lira que expresen melodías tan enternecedoras como el roce de un vestido de seda y el golpe de una lágrima que, ya pausada, ya rápidamente, se despena de unos ojos lascivos por el sureo de unas mejillas calientes para caer sobre la boca del amante que la ha hecho derramar.

Todos, absolutamente todos los afectos humanos pueden expresarse sin necesidad de la palabra. No hay elocuencia en el mundo que exprese mejor la ira, que el entrecejo arrugado; la indiferencia, que un encogimiento de hombros, el desdén, que una mirada oblicua; las languideces del alma, que una sonrisa mística... El gesto,—el ademán—he ahí un alfabeto maravilloso y sencillo que se presta á todas las combinaciones, que no tiene sabor de extranjería, que no necesita aprenderse y que puede servir de elemento poderoso y único para la formación de una lengua común.

En cuanto á otros fines más subalternos y menos trascendentes de la vida, tampoco hay necesidad de la palabra para entenderse... ¿No se entienden los sordo-mudos?... En último caso, si la abolición de la palabra nos incomunica, mejor. Ya es hora de poner fin á esta sociedad, de la que, con excepción de unos cuantos bigardos, nadie puede referir la menor ventaja. El mutuo consentimiento la formó: pues el mutuo disenso que la disuelva.

Un día—según el amigo Juan Jacobo—se reunieron todos los hombres y dijeron: «Asociémonos.» De entonces data la idea y el hecho del volapuck. De ahora en adelante, ¡que cada uno que si todos volviéramos á reunirnos y gritáramos: «¡Abajo la organización existente! todo quedaría disuelto; pero como los explotadores, aunque menos en número, valen más, y á ellos no les trae cuenta la disolución, tragaremos Sociedad, Estado, Gobierno, por los siglos de los siglos... Solo conseguiríamos reintegrarnos en nuestra independencia salvaje, grandiosa, primitiva, careciendo de todo medio de inteligencia y de aproximación... De suerte que si ese único medio es la palabra, ¡qué gran negocio el acabar con ella!...

He ahí, pues, á falta de otros, el gran bien que podría traernos la abolición que solicitamos... ¡Vengan aquí firmas y súpense á este resultado esfuerzos!... La humanidad muda es la humanidad redimida... ¡Abajo la palabra! que es como quien dice: ¡Abajo el contrato social!... y cada mochuelo á su olivo, ó lo que es lo mismo: ¡cada caballero á su selva!

Eduardo Gomez Sigura.

SECCION DE NOTICIAS.

Magistrado.

Ha llegado á esta ciudad á bordo del *Francisco Reyes* el Sr. D. Ricardo Diaz Galvan, magistrado electo de la Real Audiencia de esta ciudad. Reciba el Sr. Diaz Galvan nuestro saludo más afectuoso.

De Iloilo.

Procedente de Iloilo fondó anteayer en este puerto el vapor *Gonzalez*. Por dicho vapor se ha recibido correspondencia de la capital de Panay.

Nueva ley.

El día 12 del actual principia á regir en todo el Archipiélago la novísima ley de Enjuiciamiento civil que venimos publicando.

Discutamos.

Este es el título de un artículo que, contestando á «Un camagón», nos envía el Sr. A. C. maestro de instruccion primaria de Cármen, en esta provincia.

El *Boletín de Cebú*, es ageno á la polémica; pero no puede menos de expresar su simpatía por cuanto tenga como fin dilucidar en una controversia razonada todos aquellos puntos que se relacionan con los problemas más importantes de notoria actualidad.

De la discusión surge la luz: nunca con más razón que hoy vemos confirmado este principio.

Si todos los problemas, objeto en la mayoría de los casos de resoluciones imposibles en la práctica se sometiesen antes al crisol de una discusión razonada y seria, es seguro, seguramente que las disposiciones que se tomaran ar-

ranciarían al menos de puntos incontrovertibles, atacando los males en su fondo, que está en la única manera de que las reformas produzcan los legítimos resultados que de ellas esperan los hombres realmente amantes del progreso.

Buen proyecto.

Se nos dice que por el entendido ayudante del cuerpo de Obras públicas de este distrito Sr. Luque se han hecho los planos de un mercado para Cebú, compuesto de unas setenta y tantas casetas.

El proyecto lo presentará á las autoridades el contratista actual; el gasto de la obra está calculado en unos 7000 pesos y se solicita la ampliación del término de la contrata para el resarcimiento de gastos.

Falta hace en Cebú un mercado que reúna las condiciones más indispensables en punto á higiene y limpieza; y á este efecto recordamos que de este asunto se trató por el Excmo. señor Brigadier Loño en una de las juntas celebradas hace tiempo en el Gobierno de Bisayas.

Confiamos fundadamente en que la proposición será estudiada y resuelta ó informada en sentido favorable si, como es de presumir, viene á facilitar la manera de construir un buen mercado en la ciudad.

Nos ocuparemos del asunto con más detenimiento luego que lleguen á nuestro poder algunos detalles necesarios para formar juicio exacto del proyecto.

Nos alegramos.

Encuétrase bastante más aliviada de su enfermedad, la distinguida esposa del Sr. D. German Quiles, Gobernador P. M. de este distrito.

Reedificadas.

Algunas de las casas que sufrieron averías de consideración con motivo del incendio de Maholo, han sido ya completamente reparadas.

Además, en el sitio en que existían otros edificios destruidos en su totalidad por el incendio, se levantan ya nuevas casitas de caña y nipa que forman en su conjunto un bonito golpe de vista.

Nos consta que se han repartido algunas limosnas á las personas que quedaron en la mayor miseria por consecuencia del siniestro.

El Código de Comercio.

La *Gaceta de Manila* ha principiado á publicar el nuevo Código de Comercio que ha de regir en estas islas.

Sea bienvenido.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Daniel Gonzalez Cosa, oficial tercero del Gobierno de Bisayas.

Dicho señor ha tomado ya posesión de su destino.

Juramento.

Ayer prestó el juramento prevenido ante el Tribunal pleno de la Real Audiencia, el magistrado don Ricardo Diaz Galvan, tomando inmediatamente posesión de su destino.

También juró su cargo de secretario de Sala y Gobierno del expresado Tribunal, el Sr. Don Francisco Leirado.

Cuestión de pocos días.

Nos consta positivamente que por el Excelentísimo Sr. Brigadier de Bisayas, don Francisco Loño, se practican las diligencias necesarias á fin de obtener cuanto antes, no solo el crédito pedido para el hospital de lazarenos, sino otros, indispensables también para llevar á cabo obras de interés hoy en suspenso.

Es indudable, dada la actividad y celo de nuestras dignísimas autoridades que no han de trascurrir muchos días sin que los lazarenos sean recogidos y sin que obras tan importantes como las del puente de San Nicolás y otras se emprendan y terminen con la mayor rapidez.

Cese.

En el día de ayer cesó en su cargo de secretario de la Real Audiencia de esta ciudad, nuestro querido amigo don Francisco Javier Matheu.

El Sr. Matheu, cuya vastísima ilustración es solo comparable á su modestia, por todos conceptos excesiva, ha prestado importantes servicios á la administración de justicia durante el tiempo en que ha desempeñado el cargo antes referido.

Traslado.

El M. R. P. Fr. Blás Adam, cura párroco de Consolación, ha sido trasladado al curato de Correla, en Bohol, para donde saldrá dentro de breves días.

Obra de caridad.

Sabemos que por una distinguidísima dama de la localidad cuyo nombre omitimos para no herir su modestia, tan excesiva como en el fondo digna de sincero aplauso, se ha abierto una suscripción entre las señoras de la capital con el fin de atender en lo posible al sostenimiento del hospital de San José.

Remitido.

Consulado del Ecuador en Manila.

D. José Zaragoza y Aranzuzna, Caballero de la Orden real de Lusignan y de la cruz roja, cónsul de la República del Ecuador.

Hago saber: Que el Excmo. Sr. Doctor don Antonio Flores Gijón, al tomar posesión de la República del Ecuador el 22 de agosto último, promulgó un decreto concediendo *misericordia general y completa* á los emigrados políticos.

Por tanto me congratulo en participar á los súbditos ecuatorianos que radican en estas latitudes para los efectos consiguientes.

Manila 26 de Octubre de 1888, José Zaragoza.

Decretos.

La *Gaceta* del 27 de octubre pica la siguiente circular del Gobierno gene:

Siendo necesario que los cuadros reúnan

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICTO.

Don Adolfo García de Castro Juez de primera instancia en propiedad de esta provincia, que actúa con testigos acompañados en uso de licencia del Escribano público.

Doy fé y testimonio: que en los autos civil ordinarios de tercera de mejor derecho, seguidos en este Juzgado por el Procurador D. Enrique Carratalá, á nombre del chino cristiano Enrique Vy-Nayco contra el ejecutante chino Manuel Lim-Chimbo y ejecutados Vy-Janting y Vy-Janchion, se ha dictado con fecha trece del actual la sentencia; cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

Visto lo que de autos resulta y la Ley 1.ª Tit. 1.º Lib. 10 de la Nov. Rec.; art. 375 del Código de Comercio—S. Sria.—por ante nosotros los testigos acompañados falló: que debía declarar y declaraba de preferente pago la deuda contraída por el difunto Uy-Chuico á favor del chino Vy-Nayco, á la de aquel con el Manuel Lim-Chimbo; abonándose por tanto, primero, luego que los bienes embargados sean vendidos al chino Vy-Nayco la cantidad de mil seiscientos cincuenta y tres pesos con tres reales, más el rédito legal del seis por ciento, desde que el deudor se constituyó en mora y con las costas de este juicio. Así definitivamente juzgando lo pronunció mandó y firmó S. Sria. de que damos fé.—Adolfo García de Castro.—Manuel Velez.—Rafael Lopez.

Concuerda con su original de donde se sacó á que me remito. Y en cumplimiento de lo mandado en auto de fecha de hoy, pongo el presente testimonio en Cebú á veinticinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Adolfo García de Castro.—Manuel Velez.—Rafael Lopez.

IMPRENTA,

ENCUADERNACION, ALMACEN DE PAPEL Y EFECTOS DE ESCRITORIO
DE EL BOLETIN DE CEBÚ.

CEBÚ.—CALLE DE COLON.—PARIAN.

EN LA IMPRENTA DE EL BOLETIN DE CEBU

Se hacen toda clase de impresiones á una ó más tintas, Tarjetas al minuto, Esquelas de defuncion, Documentos para todas las oficinas y dependencias particulares y del Estado, Facturas, Circulares, Membretes.

Todo con prontitud y en las mejores condiciones por lo que se refiere á la economía.

RELOJERIA.

Bazar Visayas, Bloch y Grein.

LA ACTIVA AGENCIA GENERAL MERCANTIL

Pedro José Perez
ILOILO.

Importacion, Exportacion, Consignacion,
Comision, Tránsito, Órdenes de compra
y venta, Despachos y Corretages.

COMISION DE VENTA AZÚCAR.

Hasta 3000 picos 1 p 0¼
De 3001 en adelante 3¼ p 0¼
Otros efectos 2 1¼ p 0¼.

Se acompañan certificados de vendedores ó compradores.

OJO.-TRASLADO.-OJO.

El almacen de comestibles de Europa LA MARINA, se ha trasladado á la misma calle del Gobierno de Provincia, al lado de la Botica Nueva del Sto. Niño.

El que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general abundante surtido en toda clase de efectos de Europa.

CLAVEROL.

CORREO DE ESPAÑA.

Periódico peninsular que se publica quincenalmente en la Metrópoli, y que trata y defiende los intereses de Filipinas.

Para suscribirse á él los que gusten, y suministrar noticias interesantes los suscritores, pueden dirigirse á su Director Sr. D. Serafin Cano y de Urquiza, calle de Campomanes núm. 5 en Madrid, ó á su corresponsal que suscribe, en esta Capital de Cebú, calle de la Princesa, y á el cual podrán hacerse las reclamaciones de los que no recibiesen oportunamente el periódico, en la seguridad de que serán atendidos.

Salomón M. M. de Mousabá.

Se vende

el carruaje *duc* enganchado con una pareja de caballos alazanes que perteneció á D. Francisco Gomez.

En esta imprenta se dá razon,

AVISO IMPORTANTE.

Por el *ÆOLUS* se han recibido en esta imprenta 60 ejemplares de la importantísima memoria publicada por el Sr. Puya en lo relativo al cultivo del algodón.

Satisfechos algunos pedidos, todavia nos quedan diferentes ejemplares que ponemos á disposicion de todas aquellas personas que deseen ensayar el cultivo de tan util planta.

LAS NOVEDADES.

Calle de Prim 43, 45 y 47, frente al Sto. Niño.

ALMACEN DE MODAS Y COMESTIBLES DE EUROPA.

Por los últimos vapores hemos recibido, cintas terciopelo en colores, surtidos, abanicos novedad para niñas, botones nacar y hueso, polaquitas y zapatitos para niños, medias blancas y crudas para señoras, tiras bordadas, beatillas, cretonas para camisas, paraguas y parasoles seda y algodón y

UN GRAN SURTIDO DE CALZADO para caballeros.

En comestibles acabamos de recibir garbanzos superiores, habichuelas, arroz de Valencia, café de Batangas, leche condensada, jamones gallegos, y de York, bacalao de Noruega, mantequilla, cocido gallego, perdices en escabeche, mortadella de Bolonia, pastas para sopa en cajitas de 1¼ y 1½ arr., aceite de Sevilla, chorizos de Bilbao y Estremeno, aceitunas en frascos vasos y copas, chorizo de Pamplona y vino superior de Valdepeña. Especialidad en vinos finos de los mejores pagos de Andalucía.

Jaleas y cigarrillos hebra de la Constancia, Insular y de Competidora Gaditana.

MARCOS DE ACHA.

Compra, venta, comision, consignacion, transito y despacho de Aduana.

ECONOMIA Y PRONTITUD.

ILOILO.

CAL.

Se vende al por mayor y menor á precios más baratos que ningunos.

Para los pedidos dirigirse á la casa del que suscribe sita en Tinago, calle de Enrile (Cebú).
Santos del Mar.

CAL

Se vende al por mayor y á precios los más baratos en plaza. Para los pedidos dirigirse á D. Escolástico Dite, calle de Sevilla (Cebú).

Don José Carrion y Fox teniente del tercer tercio de la Guardia civil.

Hallándome instruyendo sumaria de órden superior con motivo de la primera desercion consumada por el soldado Tomás de la Calzada Magallon del Regimiento Infantería de Visayas núm. 5.

Usando de las facultades que en estos casos me concede la ley de enjuiciamiento Militar y órdenes vigentes, por el presente tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo al indicado soldado, para que por el término de diez dias comparezca en esta Fiscalía ó en el Cuartel de Infantería de esta plaza, donde se hallaba alojado, á dar sus descargos, en la inteligencia de que de no verificarlo se seguirá la sumaria en ausencia y rebeldía.

Dado en Cebú á 4 de Noviembre de 1888.—José Carrion.

EL MANUAL

DE LOS JUECES DE PAZ.

Se vende el 1.º y 2.º tomo en esta imprenta.

AVISO.

Se venden varios muebles asi como un servicio de mesa de porcelana y cristal.

Tambien se vende una partida de herramientas muy apropiadas para la agricultura, calzadas etc.

UNA FRAGUA DE HIERRO.

El todo se encuentra depositado en frente de la «Botica de Cebú».

EN EL BOLETIN DE CEBU.

Gran rebaja en toda clase de impresiones y encuadernaciones.

100 pliegos papel para carta que costaban antes pfs. 1 sin timbrar, hoy se venden timbrados por el mismo precio.

Papel de colores por resmas ó cuadernillos, á céntimo el pliego.